

El Estandarte nacional

Periódico político, literario, artístico, científico, industrial, defensor de las doctrinas y de los intereses sociales.

(i) México: [s.n.], 1843-1845.

T. 1, no. 1-48 (8 feb. - 29 mayo 1843).

2a. época

T. 1, no. 1 (2 sept. 1843).

3a. época

T. 1, no. 1-18 (5 abr. - 4 jun. 1845).

(Imp. de Vicente García Torres, 8 feb. - 29 mayo 1843 y 5 abr. - 28 mayo 1845; imp. por Leandro J. Valdés, 2 sept. 1843; Imp. de Lara, 31 mayo - 4 jul. 1845).

58 x 40 cm.; 41 x 30 cm.; 42 x 32 cm. Prospecto, alcance y suplementos.

Se publicó tres veces por semana, los lunes, miércoles y sábados. A partir del 2 de septiembre de 1843 modificó los días de aparición a martes, jueves y sábado. El 5 de abril de 1845 la frecuencia cambio a bisemanal los miércoles y sábados. En la segunda época (2 sept. 1843) desapareció el largo subtítulo. Sufrió suspensiones: del 30 de mayo al 10 de septiembre de 1843 y no sabemos con exactitud el día en que volvió a cesar sus trabajos de la segunda época para reiniciarlos en una tercera (5 abr. 1845). Del 8 de febrero al 29 de mayo de 1843 constó de 4 páginas impresas a 6 columnas; en su segunda época, de la cual sólo tenemos el número correspondiente al 2 de septiembre de 1843, contó con 8 páginas a 4 columnas; del 5 de abril al 4 de junio de 1845 tuvo 4 páginas impresas a 4 columnas. Como material complementario en la tercera época publicó prospecto, un alcance al número 9 (3 mayo 1845) y dos suplementos al número 14 (21 mayo 1845).

La dirección de Vicente García Torres era calle del Espíritu Santo número 2 y la de José Mariano Lara, calle de la Palma número 4. El precio de la suscripción en México era de 14 reales por doce números, mientras que en los departamentos era de 2 pesos, franca de porte; los números sueltos se vendían a 2 reales. El 5 de abril de 1845 el precio varió, la suscripción adelantada costó en la capital un peso por ocho números y en los departamentos 10 reales, franca de porte. Los números sueltos se ofrecieron entonces a real y medio. El 31 de mayo de 1845 el precio de los números sueltos se modificó a 1 real. El encargado de cobrar era Leandro J. Valdés. Las suscripciones se hacían en el despacho de la imprenta, en la Librería de Recio, Portal de Mercaderes, y en las alacenas de Cristóbal y Antonio de la Torre, esquina del mismo portal y Agustinos. En 1845, además de los lugares citados, también se recibieron suscripciones en la Librería Americana, calle del Refugio; en la calle del Factor número 6; Librería de José María del Río y en la antigua Librería de Galván, portal de Agustinos número 3. El 8 de febrero de 1843 publicó una lista de 102 encargados de recibir la publicación en los departamentos. En el único número de la segunda época que se conserva en la Hemeroteca Nacional, la lista de encargados de recibir las suscripciones en los departamentos sumaba un total de 70 lugares.

A partir de la segunda época (abr. 1845) la publicación presentó bajo el título, un grabado de unos hombres que portan una bandera y arriba de ella, a manera de lema, la frase "Constitution & laws". En la tercera época el lema cambió a Federación y Tejás. El 2 de septiembre de 1843 apareció el siguiente epígrafe: "La soberanía reside radical y esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta el derecho de adoptar por medio de sus representantes la forma de gobierno y demás leyes fundamentales que le parezcan más convenientes para su preservación y mayor prosperidad, modificándolas o variándolas según crea convenirle más". (Art. 3o. del Acta

constitutiva sancionada en 31 de enero de 1843). A partir del 5 de abril de 1845 se le agregó "La nación adopta para su gobierno la forma de república representativa, popular, federal". (Artículos 3o. y So. del Acta constitutiva, sancionada en 31 de enero de 1824). En sus páginas encontramos colaboraciones de Juan N. Navarro, Ramón Vélez, Ignacio de Castilla, Ramón I. Alcaraz, F.J. Reinoso, Antonio Flores, así como artículos firmados con los seudónimos de "Rinconete y Cortadillo" y "Abenamar"; también se publicaron en El Estandarte reproducciones de Manuel Bretón de los Herreros, José Zorrilla y Antonio García Gutiérrez; comunicados de José Gómez de la Cortina, José María Tomel, José María Ortiz Monasterio, Manuel Payno y Bustamante, J. N. Espinosa de los Monteros y J. de Iturbide. El Estandarte contiene anuncios sobre espectáculos públicos, venta de libros y diversos artículos, de traspaso de propiedades y clases de esgrima. Como ya señalamos la publicación tuvo tres épocas; en la primera dividió su información en las siguientes secciones: Noticias oficiales, Extranjeras, Nacionales, Religiosas, Revista de periódicos, Anuncios y Variedades. En la segunda. Noticias oficiales, Extranjeras, Nacionales, Parte política, Crítica, Poesía, Editorial y Avisos. En la tercera época se inserto una sección titulada que sólo apareció en tres ocasiones: la primera (no. 2, 9 abr. 1845) reproduce una carta dirigida a "Cortadillo"; la segunda (no. 4, 16 abr. 1845) es un poema de Antonio Flores titulado "La Casa de juego", y la tercera (no. 16, 28 mayo 1845), el poema "Romance" de Antonio García Gutiérrez, tomado del Diario de la Marina. En el prospecto, firmado por Ignacio Cumplido, se aclara que los redactores de *El Estandarte nacional* no son los mismos que los de El Siglo diez y nueve, sin embargo asientan que el motivo de su aparición se debía a la suspensión de El Siglo diez y nueve y a la urgente necesidad de que existiera un periódico que pueda sustituir a aquél y se preocupara por el terrible estado en que se hallaba el país. El impresor manifestó su inquietud por introducir poesías que pudieran ser leídas por las damas, a quienes deseaba consagrar su trabajo. El 28 de mayo de 1843 las páginas de El Estandarte aparecieron en blanco, sólo se ocupó una columna y media para explicar la detención del impresor Vicente García Torres y la consiguiente suspensión de la publicación. No sabemos hasta cuando duró la interrupción, porque en la colección de la Hemeroteca sólo se encuentra el número 1 de la segunda época que nos permite saber que los responsables de la publicación apoyaron en las elecciones para presidente de la República a Pedro María Anaya, y que al mismo tiempo se autodenominaron como los sostenedores del único diario de oposición. Debido a la falta de los números restantes no se ha podido saber cuándo terminó la segunda época; sabemos que la tercera inició el 5 de abril de 1845 pero desconocemos cuándo llegó a su fin, ya que el 31 de mayo de 1845 los redactores avisaron a los suscriptores que a partir de ese día habían resuelto pasar la impresión del periódico a otra oficina, la de Lara, y subrayaban que si Vicente García Torres quería seguir imprimiéndolo habría "dos Estandartes, el suyo y el de la oposición franca y decidida que será éste, otros serán los editores de aquél y los de éste son los mismos que en tres épocas diversas se han dado a conocer". Ignoramos si aparecieron los dos Estandartes, las obras consultadas no aportan información al respecto. Miguel Velasco Valdés asienta que esta publicación inició en 1843 y terminó en 1857, pero el dato nos parece equivocado porque aunque carecemos de varios números de la tercera época, es un lapso muy largo el que va de 1845 a 1857. Además otras fuentes señalan que *El Estandarte nacional* de 1857, con el que se confunde al de 1843, inició el mismo año de 1857 como continuación del Diario oficial, este Estandarte fue redactado por Luis G. Bossero e impreso por Vicente García Torres, pero en su primer número no mencionan nada con respecto a las tres épocas anteriores, ni si es continuación de aquél de 1843. La numeración se inicia como la de una publicación de reciente aparición.

Bib Mex, p. 1.

Charno Latin, p. 341.

"El Estandarte nacional". En El Herald, año 3, no. 992 (10 nov. 1856), p. 3.

"El Estandarte nacional ". En El Siglo diez y nueve, año 2, trim. 2, no. 461
(15 ene. 1843), p. 4.

Moreno CatLaf, 4405.

Novo 450, p. 167-168.

Prieto HistPre, p. 2.

Velasco Periodismo, p. 63.